

Capítulo 2

Violencia

La conexión masculinidad/poder, ha tenido y tiene dos proyecciones singularmente opuestas; la primera, ha sido y es el reconocimiento del hombre como representante de los intereses universales, la racionalidad y el derecho que implican comportamientos que abarcan lo socialmente permitido -como la adicción al trabajo-.

La segunda, es la íntima relación que existe con la violencia, con una mayor propensión por comportamientos punibles (Gilligan, C. 1982). Donde el ejercicio de la misma, embrolla dominio y manifestación de hombría (Segato, 2016); términos que se ven claramente en la Tabla estudiada con anterioridad.

Para Lotz (2014), aunque últimamente se ha diversificado la proyección masculina, se ha mantenido vigente este tipo de masculinidad, en la que cuyos atributos se idealizan constantemente; el protagonismo del hombre históricamente ejercido sobre otros seres humanos, sobre la naturaleza, sobre los territorios y los pueblos ha implicado dominación, poder y violencia.

2.1 Nociones previas sobre la violencia

Estudiar el fenómeno de la violencia, es estudiar prácticamente la evolución del derecho penal y la criminología; comprendiendo una sociología criminal en la que el estudio del comportamiento desviado, es la génesis del derecho penal y el fenómeno de la reacción a través de la sociología jurídico-penal (Baratta, 1986, p. 11) materializado en el grado de violencia admisible en el poder punitivo (Zaffaroni, 2012, p. 29 y ss.)

Desde una legislación antigua que tenía un enorme contenido de segregación (extranjeros, exiliados, esclavos, sexo, edad, etc.), como el uso del derecho penal retributivo y, por ende, con el mismo contenido de violencia; a la formación de la República en Roma y el estudio del comportamiento desde el aspecto subjetivo; y una Edad Media, que retorna al poder punitivo violento (Foucault, 2003, p. 198)

La ilustración que a través de Feuerbach, estudia en la violencia la existencia de una causa intelectual o psicológica con la teoría de la sensualidad, en virtud de la cual el delito y con ello, la violencia produce un placer que debe ser contrarrestado por el dolor que causa la pena (Castro, 2017); y la Escuela Clásica, que, empieza a clasificar las causas fisiológicas como la edad, el sexo, el sueño, la sordomudez y la locura; y las causas ideológicas o de ignorancia para llegar a un positivismo basado en la antropología donde el delincuente padece de una serie de anomalías orgánicas y psíquicas, hereditarias y adquiridas (Ferri, s.f., p. 46), como rasgos patológicos y violencia pasional.

Partiendo de los estudios de los trabajos de Jeremy Bentham (1748-1832), sobre el utilitarismo, y el ensayo de Cesare de Beccaria, “Tratado de los delitos y las penas” (1764) en 1967, Couseneau, analizando la conducta criminal, afirmó que, “actuar racionalmente es emplear la razón para seleccionar los medios más apropiados a la hora de conseguir un objetivo”; y, un funcionalismo adoptado en Colombia, que, con la inimputabilidad

reconoce el origen de la violencia excepcionalmente por circunstancias biológico-psicológicas.

Adicional a lo ya expuesto, Baratta (1986), entrega un importante aporte en el estudio de la violencia desde la criminología; haciendo un recorrido por distintas teorías, resaltando en la perspectiva psicoanalítica a través de Freud como máximo exponente, el concepto de neurosis en el campo de la criminalidad y la capacidad de reprimir los instintos delictivos (Baratta, 1986).

La teoría estructural-funcionalista, afirma que la violencia tiene una base de normalidad en la sociedad, por lo que niega factores de tipo bioantropológico, natural o situaciones patológicas; de manera que, incluso, es útil en el equilibrio y del desarrollo sociocultural (Baratta, 1986) o el condicionamiento social que propicia el etiquetamiento -labelling approach- y determina un comportamiento violento (Baratta, 1986).

De igual forma, contribuyó en el estudio de la violencia, cuyo origen también podía deberse a la relatividad de valores conforme a los factores de estratificación y pluralismo cultural (Baratta, 1986, p. 71). Para llegar a incluir y cuestionar dentro de los factores de violencia la misma sanción penal que propicia retornar a estos comportamientos violentos (p. 193)

2.2 Datos de violencia masculina

La definición de la Organización Mundial de la Salud – OMS, resulta muy gráfica. La violencia es,

el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (indicar la página: párr. 1).

Ni la violencia se limita a la fuerza física, ni el uso de la fuerza física es ajeno al poder, bien, como forma de ejercerlo o de alcanzarlo.

2.2.1 Violencia masculina a nivel mundial

La violencia está multideterminada, ya que, se expresa en una variedad de conductas; razón por la cual, obedece a múltiples causas como, las biológicas²⁴, psicológicas, socioeconómicas y culturales. En los delitos violentos, su expresión más grave, el homicidio, registra el 95% de los casos a nivel mundial, evento causado por hombres (Lorente, 2020), y conforme a la ONU, son también, las principales víctimas representando un 81% (2019).

El informe *World Population List* (ICPR, 2018), recoge dentro de sus datos registrados en el planeta, una cifra de 10,74 millones de personas en prisión, de las cuales el 93,2% son hombres, unos 10 millones de presos. Desde el año 2000, ha incrementado el número de hombres presos en un 18%, todo ello teniendo en cuenta que el porcentaje sentencias condenatorias a nivel global es del 63% (ONU, 2019).

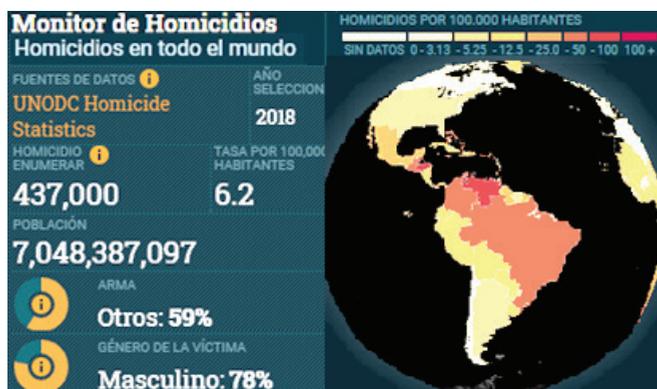


Figura 4. Población mundial masculina víctima de Homicidio 2018 (Instituto Igarapé, s.f.); Tomado de las Estadísticas de Homicidio de la UNODC.

24 A nivel biológico, se ha demostrado y documentado la incidencia (en menor grado) de las hormonas sexuales, con la testosterona; lo físico ejerce su influencia en lo psicológico, pero no es del todo el factor biológico determinante (Barredo, 2016).

Si bien, la violencia que los hombres dirigen contra otras personas en circunstancias diversas, y en busca de distintos objetivos, ya es representativa; el suicidio, también es clave, siendo la segunda de las causas de muerte violenta luego de los accidentes de tráfico.²⁵

Es importante mencionar la problemática de la violencia autodirigida, puesto que, “Hay más de un millón de personas que mueren por suicidio cada año en el mundo, más de las que mueren a causa de guerras, ataques terroristas y homicidios. Entonces, más personas se suicidan de las que son asesinadas” (Berman, 2013).

Según Diamond (2013), los hombres se suicidan con una frecuencia 4 veces mayor que las mujeres; y conforme a Lorente (2020), representan el 75% del total.²⁶ Estos datos sobre autoría, indican que, la mayoría de delitos violentos son cometidos por hombres y se dirigen contra sí mismos u otros hombres en circunstancias muy diferentes, aunque, luego, hay una violencia de los hombres dirigida de manera específica contra las mujeres (Lorente, 2020).

El 58% de los homicidios sufridos por las mujeres, son llevados a cabo en el seno de las relaciones de pareja y familiares, siendo el hogar, el lugar de mayor riesgo para las mujeres (Llorente, Miguel, 2020), en el que el 99,6% de los casos, el agresor fue un hombre; el 70,6% era la pareja, un 21,6% era un familiar, y un 49% un amigo (Lorente, 2020).

Lo expuesto anteriormente, evidencia, que aun cuando la violencia es multifactorial, existen elementos de mayor connotación, y en este caso, en porcentajes evidentes, el hombre, ha sido mayormente el victimario.

25 Los accidentes de tránsito, no son objeto de estudio en la presente investigación puesto que, generalmente, no obedecen a una conducta dolosa.

26 Es importante mencionar, que por cada suicidio consumado, hay 20 personas que lo intentan, muchas de las cuales quedan con graves secuelas.

2.3 Incidencia de la masculinidad en comportamientos violentos

La violencia, es un fenómeno complejo, los estudios alrededor de esta, han llevado a la construcción de teorías relacionadas con el origen y las raíces de la misma en dos grandes grupos: las denominadas teorías biologicistas y las teorías ambientalistas.

Al estudiar el componente multifactorial de la violencia, encontramos que el 80% se fundamenta en factores sociales, y que solo el 20% se debe a un predominio de los factores individuales de carácter biológico y psicológico; aunque, esto no significa que no existan interacciones, siendo la cultura la que sustentándose en el carácter biológico ha predispuerto al hombre en diversos comportamientos (Lorente, 2020).

2.3.1 Teorías Biologicistas

Las teorías biologicistas, representan el componente individual, y se centran en los elementos biológicos y psicológicos que pueden desarrollar la violencia, a partir, de la base natural de la agresividad que existe en cada persona.

2.3.1.1 Elementos biológicos

Los estudios sobre las bases biológicas y genéticas de la violencia, se centran en las estructuras que intervienen en el desarrollo de este tipo de conductas, y cómo determinadas alteraciones y modificaciones pueden dar lugar a un mayor uso de la violencia. Estas estructuras neurológicas podrían clasificarse según su localización anatómica como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5.
Elementos neurológicos.

<i>Estructuras Centrales</i>	<i>Elementos Periféricos</i>
Predisposición conforme a las neuronas liberadoras de serotonina que actúan sobre una gran parte del cerebro modulando la conducta, y la liberación de la hormona cortisol.	Actúan como complemento de los elementos neurológicos centrales, como es el sistema nervioso autónomo, la testosterona ²⁷ y enzimas.

Fuente: Elaboración propia.

La asociación de la testosterona, ha sido el argumento más utilizado como justificante en la diferenciación de sexos con el componente de violencia; partiendo de la comparación directa con las conductas animales y con la identificación de niveles altos en determinados grupos vinculados al crimen, con prisioneros que cometieron delitos violentos y presentaban unos niveles superiores al resto o deportistas de alta competición.

En este sentido, los trabajos de Sherman y Josephs (s.f.), de la Universidad de Texas, concluyen que los altos niveles de testosterona están relacionados con la forma en la que los individuos de un grupo determinado ejercen la dominancia dentro del mismo, y no es subyacente de la violencia, sino que, en cada ambiente es responsable de la competitividad entre hombres; de ahí que este sea el mayor factor encontrado en las prisiones.

Por otro lado, mientras la testosterona endógena conduce a una elevada inacción en dilemas morales la testosterona exógena, aumenta la sensibilidad en el juicio moral; por lo que, el papel de la testosterona es todavía más complejo y hasta ahora, nada determinable en el campo de la neurología (Skylar, Carr, et al. 2019)

²⁷ Hormona esteroidea sexual del grupo de los andrógenos, producida por los testículos y los ovarios, y en menor proporción por las glándulas suprarrenales.

La variación misma del delito, es la negación de una base *únicamente* biológica, de ahí, que se haya superado la teoría positivista naturalista como centro del comportamiento desviado, o que la *neuropredicción*, implique un profundo determinismo, incluso fatalista, desde la connotación reduccionista del término *predicción*.

Lo anterior, toda vez que, la interpretación limitada de la conducta individual biologicista puede llevar a una estigmatización con un contenido peligroso en las políticas legales, relacionadas con la reincidencia y la criminalidad; por otro lado, los factores biológicos, también dependen decisivamente del ambiente social y físico de un individuo.

Sin embargo, más allá de justificar el comportamiento violento, es importante describir estos factores que se derivan de un sistema de conductas comúnmente relacionadas a criterios individuales, que, podrían conducir a la evaluación de riesgos a través de la neurociencia, para así reducir las tasas de delincuencia. Únicamente desde la función de *prevenir* y no de *predecir* un comportamiento, o, lo que es más, una persona; sin determinismos y considerando también factores ambientales y sociales en búsqueda de un enfoque global (Ruiz & Muñoz, 2021).

2.3.1.2 Elementos psicológicos

En palabras de James Gilligan, exdirector del Centro de Estudios sobre Violencia de Harvard y de la Asociación Internacional de Psicoterapia Forense:

Aún no he descubierto una sola muestra de violencia que no haya sido provocada por una experiencia de humillación, falta de respeto y ridiculización y que no representara un intento para prevenir o deshacer esa “caída de máscara”, independientemente de lo severo de su castigo, incluyendo la muerte. (2013, p. 42)

Del pensamiento de Gilligan (en Aponte, 2011), se concluye que la falta de respeto, es el fundamento de la ideología de violencia a nivel emocional;

a nivel cognitivo es el Sistema de Creencias del Rol Masculino, de acuerdo a las suposiciones y enseñanzas de comportamiento y definición de su masculinidad.

Es decir, la violencia se acentúa a través de supuestos sesgados, de una visión jerárquica (que dan prioridad a la heterosexualidad y a la masculinidad), algo misógina del universo social, y se construye en la lucha por no pertenecer/identificarse con el papel inferior, lo que se vincula directamente con el sesgo emocional de no sentirse irrespetado. “De los hombres se espera que sean violentos en muchas circunstancias y si no son violentos son avergonzados por ser llamados débiles (...) *en el caso de los militares son considerados desertores*” (Gilligan, 2017, min: 12:40)

Es así que, la violencia resulta ser el medio para mantener o restaurar la estima y el respeto propio, de manera que, si hay un sentimiento de insuficiencia (sexual, intelectual, económico, racial u otro factor análogo), la violencia se convierte en la forma de canalizar este sentimiento, “así que diría la misoginia y la homofobia son realmente parte del mismo complejo de sentimientos de insuficiencia como hombre”²⁸ (Gilligan, 2017, min: 3:23).

2.2.1 Teorías Ambientalistas

Las segundas teorías ambientalistas, analizan el papel del contexto social y cultural en el origen de la violencia; teniendo en cuenta, los elementos multifactoriales de la violencia, en la búsqueda de una investigación integral clave para la prevención, requiere del estudio de las esferas de análisis conforme al modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner, clasificado de la siguiente forma:

²⁸ Según Gilligan (2017, min: 3:12), la homofobia es resultado del miedo a identificarse/ser relacionado como homosexual; la misoginia puede obedecer en cambio al sentimiento de insuficiencia sexual;

Se enseña a los hombres desde niños a no mostrar emociones o signos de debilidad: a ocultar todo lo que lo acerque a lo femenino. Los hombres tenemos que demostrar ser hombres de manera constante y periódica y la masculinidad existe en oposición a lo femenino. (Arriola, 2017, p. 13)

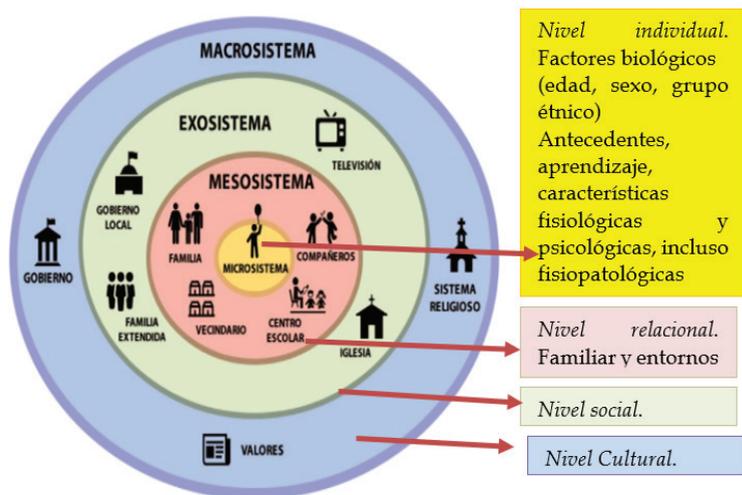


Figura 5. Bases de la violencia conforme al modelo ecológico (Cabarcas, 2020).

2.3.2.1. Nivel Individual

Los trabajos de Brent Turvey y de la Unidad de Ciencias de la Conducta del FBI, se centran en esos elementos donde radican las motivaciones de la violencia (Lorente, 2020), y definen una serie de tipologías que se repiten en los diferentes agresores. Son cinco tipologías que se basan en los elementos en los que nace la violencia, y que luego, se plasman en su materialización: (i) reafirmación del poder; (ii) aserción de poder; (iii) venganza por ira; (iv) excitación por ira; y (v) obtención de beneficios.

Todas estas tipologías se mueven entre dos referencias: una más cognitiva y práctica, el poder; y la otra, más emocional: la ira. Lo importante en este punto, es destacar que las motivaciones de las personas para usar la violencia (en su inmensa mayoría hombres), se mueven entre las referencias del poder; todo ello, está presente junto a la tipología más instrumental, dirigida a la búsqueda de beneficios por medio de la violencia o “*crimen racional*”.

La violencia le permite al agresor alcanzar sus objetivos de manera inmediata y de forma favorable a sus intereses, por eso, la usa y, por ello, un gran número de agresores la utiliza de forma repetida: porque les funciona, quien realiza estas conductas, sabe que junto a los beneficios del logro de los objetivos, están los costes que supone ser descubiertos.

2.3.2.2. Nivel Relacional

Estos factores están relacionados con la familia, las denominadas estructuras sociales organizadas (escuela, trabajo, organizaciones juveniles, instituciones, administraciones implicadas en la socialización y educación...), y las estructuras sociales desorganizadas (vecindario, grupo de relación, amistades...).

Otro aspecto es la llamada *fratría*, ante la cual se responde a lo que se espera, de manera que, se comparten actividades de riesgo, a veces, violentas y que permiten la reafirmación de la concepción del espectador de manera independiente a la concepción individual (Azpiazu, 2017).

2.3.2.3. Nivel Social

El estudio de las bases sociales de la violencia, se centra en los elementos que normalizan y justifican su uso; todo ello, dentro de la cultura que las impregna con sus valores, ideas, mitos, estereotipos, costumbres y tradiciones que se establecen como parte de la “normalidad” para organizar las relaciones, y responder ante las interacciones que se producen entre sus elementos.

El amplio espacio social, abre un extenso escenario donde los factores se interaccionan de manera particular, con algunas características de las personas a la hora de desarrollar la conducta violenta. Parte de estos elementos, son de carácter biológico, como, por ejemplo, la edad, el sexo, el grupo étnico; mientras que otros, son de carácter ambiental, como sucede

con la posición dentro de la estructura social, las relaciones sociales dentro de esa estructura (el 50% de los actos violentos se producen entre personas conocidas), el tipo de hábitat (urbano, periurbano, rural...), las modificaciones dentro de los elementos sociales.

El factor social, está relacionado con factores estructurales como la definición de identidades conforme a la condición económica y el posicionamiento social; Skogan (1990) puso de manifiesto la existencia de determinadas circunstancias sociales (pobreza, desestructuración familiar, conflictos relacionales), que limitaban e impedían la transmisión de normas y valores a determinados contextos o por medio de la transmisión los hacían inviables, facilitando la aparición de la violencia.

Los trabajos de Anderson (1991), mostraron cómo en dichos contextos, los valores de oposición a las normas sociales, se convierten en la pauta de comportamiento; tanto es así, que, en un estudio de correlaciones se encontraron características similares en las tasas masculina y femenina, frente a la incidencia de factores como la desigualdad y pobreza²⁹ (Steffensmeier & Streifel, 1993).

2.3.2.4. Nivel Cultural

La violencia viene definida por la cultura, como demostraron los trabajos de Walters y Parke (1964), y luego, ampliaron los de Norman y Ferracuti (1967), sin ella, no habría sido posible mantener el orden decidido. Pero, una vez que la violencia se entiende como una forma de solventar conflictos y alcanzar poder, se abre la puerta a la violencia ilegal en sus múltiples formas al margen de los contextos e instrumentos formales.

La participación masculina en el delito en mayor proporción, obedece a la concepción cultural de la masculinidad, es así, que, para algunos

²⁹ La pobreza y la desigualdad, son aspectos que repercuten en el fenómeno de la violencia; de acuerdo al DANE 17,4 millones de personas están en situación de pobreza monetaria en Colombia, pasando del 34,7% en 2018 al 35,7% en 2019 (Portafolio, 2020).

(Steffensmeier, 1983; Steffensmeier & Terry 1986; Gilfus, 1992), tanto la mujer como el hombre, se encuentran expuestos de igual modo al riesgo, solo que el riesgo es diferente (mujeres: victimización sexual/hombres: un mayor riesgo a relacionarse con un grupo delincuencia); el hombre se está menos ligado a un control social o compromiso relacional y emocional; en cambio, están sujetos al éxito material (proveedor del hogar), y a una mayor inclinación por la conducta violenta, a través de factores como la fuerza física; en consecuencia, la violencia se fundamenta y afirma la concepción de masculinidad.

Estereotipos de feminidad (por ejemplo, la debilidad, sumisión) son básicamente incompatibles con las cualidades valoradas en el inframundo criminal (...) Mientras que la línea divisoria entre lo que se considera masculino y lo que es criminal es a menudo delgado. El crimen es casi siempre estigmatizante para las mujeres³⁰, y su costo potencial para las posibilidades de vida es mucho mayor que para los hombres. (Steffensmeier & Allan, 1996)

La violencia está incluida dentro de la comprensión de la masculinidad; a nivel histórico, el uso de la fuerza era concebido como una necesidad para el desarrollo del hombre.

En latín y en griego, el término usado para el hombre corresponde al término coraje, que significa el deseo de ser violento. “Andros” en griego significa hombre, pero también coraje; en latín “Viir” (chequear), que significa hombre, expresa virtud, pero una virtud también referida al coraje.

En condiciones patriarcales los hombres serán avergonzados si rehúsan ser violentos, serán tildados de cobardes, de afeminados. A la inversa, serán honrados y recuperarán su honor siendo violentos, en la guerra un hombre recibirá muchas medallas a través de la violencia. En el lado opuesto, la mujer no será femenina si es violenta. (Caplansky & Jara, s.f.)

³⁰ Las mujeres no tienen las mismas “recompensas” en una organización criminal, como tampoco suelen tener dominio, por lo que se les relega a roles secundarios (Steffensmeier & Terry, 1986).

Entre los estudios culturales destacan los de Walters y Parke (1964), que de manera gráfica concluían que “*la violencia está determinada por la cultura*”, estereotipos acerca de lo que es ser hombre y ser mujer, y en los roles que deben desempeñar unos y otras, en el mismo sentido, Norman y Ferracuti (1967), indican que los valores y normas sociales, proporcionan sentido y, de alguna manera, sitúan las conductas violentas en circunstancias y contextos creados por las mismas referencias sociales. Bajo esa misma perspectiva, sobre la construcción social y cultural, Johan Galtung, a principios de los 70, puso de manifiesto lo que definió como “*violencia estructural*”, una violencia que se produce como consecuencia de los elementos de la propia cultura y organización social, al actuar impidiendo la satisfacción de necesidades.

Estudios sugieren que las causales de la violencia se consolidan a través de teorías como la *anomia*³¹ (Akers *et al.* 1979); en el que se presentan “*efectos comparables en todos los géneros*”. (Steffensmeier & Allan, 1996). La siguiente figura enuncia algunos de estos factores;

31 La teoría estructural-funcionalista de la anomia y de la criminalidad, es contraria a la incidencia de factores bioantropológicos o a una situación patológica de la estructura social; y entiende la desviación como “una parte integrante de toda la sociedad sana” (Durkheim, 1968, p. 66) y que solo es negativa en circunstancias anómalas -al sobrepasar determinados límites, y con una desorganización en el sistema de reglas-; esto sugiere por tanto, la necesidad de “una elasticidad mayor respecto a otros sectores normativos” (Baratta, 1986, p. 58).

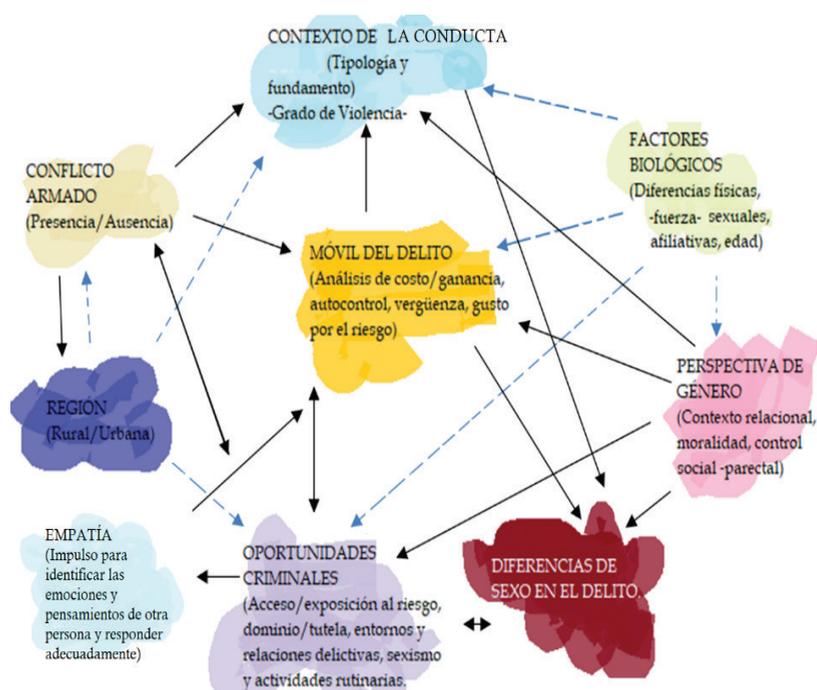


Figura 6. Sexo y género en el delito. La línea discontinua (azul) indica un efecto débil; línea continua significa efecto fuerte.

De esta primera parte, se concluye que, paradójicamente, características consideradas “masculinas” como la disociación silente o el desarraigo emocional son causa de una mayor vulnerabilidad, con el peligro de exteriorizarse a través de la violencia (Real, 1998); los rasgos considerados “femeninos” y marginados como la “ética del cuidado”, la sensibilidad de las necesidades del otro y el arraigo a un contexto relacional, son las cualidades que de ser incentivadas y transmitidas a través de la educación, podrían disminuir conductas de comportamiento violentas, no una confrontación armada que reproduce estos estereotipos perpetuándolas.

De ahí, la importancia de estudiar y proteger las masculinidades, a través del fortalecimiento de la educación y la implementación de políticas de prevención primaria en la reducción de la desigualdad económica y

social, la intervención de personas en riesgo de violencia, la reducción de la violencia sexual infantil desde una política criminal preventiva y la delincuencia juvenil. Actualmente, en Colombia, se ha trabajado a través de organizaciones como el Colectivo Hombres y Masculinidades, a través de ejercicios de reflexión de la masculinidad, el reconocimiento de la historia y el diálogo para propender por el cambio de paradigmas.

Ahora, ya hemos tenido un cuadro diagnóstico que nos permite concluir, que, no es la base biológica la causa principal; que existe una formación común que incide en el comportamiento y que este merece mayor atención, sin desconocer la incidencia de determinados rasgos de personalidad, enfermedades mentales, traumas que potencian la agresividad, entre otros.

Uno de los principales problemas en la reconstrucción de masculinidades, es la urgencia de construir discursos y prácticas alternativas (Ávila, 2019), ofrecer referentes masculinos que se aparten del modelo hegemónico y poner en marcha una acción política que haga posible cambios políticos, económicos y culturales. La primera idea por matizar, sería la concepción machista histórica, que de ser revisada críticamente, se concluiría que, está impregnada en toda práctica cultural, interiorizada, heredada y apuntalada por la mayoría de los imaginarios colectivos, que, desde afuera nos marcan pautas que pasan desapercibidas (Salazar, 2018).

El ejercicio de violencia personal o colectiva, además de la competitividad y el estrés consiguiente a la vida profesional y la obsesión por el éxito, aumenta la fragilidad, las dificultades afectivas y comportamientos compensatorios potencialmente peligrosos. Esto, aunado a que, en nuestra sociedad la vida de un hombre parece no tener la misma protección que la de la mujer -entendiendo su razón de ser, pero, sin perder valor por ello- y que son los hombres quienes generalmente sirven para soportar la carga de la guerra, por lo regular en los enfrentamientos tenemos razones para contemplar la masculinidad tradicional como una amenaza vital.

La agresividad no desconoce de sexo alguno, aunque, ambos la manifiesten de distinta manera, no puede identificarse únicamente a la masculinidad; de otro lado, conforme a lo planteado por Freud (1930), estos patrones han sido esenciales, tanto en la supervivencia, como en la acción y creación.

